

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 7 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Gabriel Ximénez de Embún Monjardín.—30.056.

PESCADOS Y MARISCOS AMPOSTA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Administrador único, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, la cual se celebrará en el domicilio social, el día 30 de junio a las dieciséis horas, en única convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2007, y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio de 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, en horas de oficina, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Amposta, 8 de mayo de 2008.—El Administrador único, José Fabra Bonet.—29.526.

PIELES DE GALICIA, SOCIEDAD LIMITADA

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado el pasado día 27 de marzo de 2008, se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria de esta Sociedad que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 24 de junio de 2008, a las veintiuna horas, y si procediera, en segunda convocatoria, a las veintiuna horas del día siguiente, 25 de junio de 2008, ambas en el Salón de Actos de la Cámara de Comercio de A Coruña, sito en la calle Alameda, 30-32, segunda planta, de esta ciudad, de conformidad con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales, integradas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, así como de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Designación de miembros para cubrir las vacantes del Consejo.

Tercero.—Modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Autorizaciones, ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

A los efectos legales oportunos, se hace constar el derecho de los señores socios a examinar, en el domicilio social, los documentos y cuentas que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

A Coruña, 8 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Becerra Pardo.—30.931.

PIRA, S. A.

Convocatoria de Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a la Junta general de socios de la compañía mercantil «Pira, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en Sabadell (Barcelona), calle Abogado Cirera, número 10, el día 18 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en segunda, el día 19 de junio de 2008, a la misma hora y lugar, en el supuesto de que la primera convocatoria no pudiese celebrarse por no alcanzarse las proporciones de asistencia requeridas legalmente.

El objeto de la Junta es el de someter a la consideración de los accionistas el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), de la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión del órgano de administración, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta general por medio de otra persona. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para la Junta.

Todos los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma gratuita y a partir de la publicación de este anuncio, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Barcelona, 7 de mayo de 2008.—La Administradora única, Maria Teresa Baygual Llobet.—29.422.

PLAYA GRANDE DE MIÑO, S. A.

Se convoca Junta general Extraordinaria de accionistas de la entidad «Playa Grande de Miño, Sociedad Anónima» que se celebrará en el domicilio social calle Cuatro Amigos, n.º 1, 2.º-B, de Madrid, el próximo día 16 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y de no constituirse válidamente la Junta, para el día siguiente en el mismo lugar a las trece horas en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007, informe y aplicación de resultados.

Segundo.—Informe sobre actuaciones judiciales y actuación irregular del Ayuntamiento.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, o a pedir su entrega inmediata o envío gratuito de los documentos sometidos a votación (artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas).

Madrid, 5 de mayo de 2008.—El Administrador Único, Don Miguel Prieto Fernández.—29.435.

POLYDROS, S. A.

Junta general ordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de «Polydros Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de Alcobendas (Madrid), polígono industrial de Alcobendas, Calle La Granja número 23, el próximo 26 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes asuntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo sobre la aplicación de resultados de dicho ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

Cuarto.—Aceptación de la dimisión presentada por un Consejero y, en su caso, nombramiento de otro en su sustitución.

Quinto.—Delegación de facultades para protocolizar los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Tendrán derecho a asistir a la Junta los titulares de acciones inscritas en el Libro Registro de Acciones Nominativas, con cinco días de antelación a aquél en que se celebre la Junta.

Alcobendas (Madrid), 6 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Jose Luis Pietsch Cuadrillero.—29.408.

POSTAN PROMOCIONES, S. L.

(Sociedad absorbente)

TRANSQUALITY INTEGRADA, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia públicamente que las respectivas Juntas generales ordinarias y extraordinarias celebradas con carácter de universales, de las sociedades «Postan Promociones, Sociedad Limitada» y «Transquality Integrada, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, han acordado por unanimidad, en sendas sesiones celebradas el 30 de abril de 2008, la fusión de las mencionadas sociedades, mediante la absorción en bloque del patrimonio de la absorbida («Transquality Integrada, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal), sin liquidación de la misma, a favor de la absorbente («Postan Promociones, Sociedad Limitada»).

La fusión se acordó por aprobación del proyecto de fusión y el Balance de fusión de la sociedad absorbida, cerrado a 31 de diciembre de 2007, estando la sociedad absorbida íntegramente participada por la absorbente, por lo que le es de aplicación lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y de los acreedores de las sociedades que participan en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los Balances de fusión. Del mismo modo, se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 166, en relación con el 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, de oponerse a la fusión con los efectos previstos en la Ley, en el